



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA



**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD**

TRABAJO DE GRADO II

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
Y
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

Integrantes: David Reyes Mardones
Manuel E. Soto Cancino

Índice.

	Paginas
Introducción.....	03
Organización Para El Diagnóstico Institucional	03
Construyendo El Diagnóstico Institucional.....	04
Consolidación del Diagnóstico.....	04
Marco Teórico.....	05
Proceso Educativo.....	07
El Sistema Educacional Chileno.....	08
Educación General Básica.....	10
Gestión Curricular.....	10
Escenario Curricular en Chile.....	12
Políticas Ministeriales.....	13
Escuela.....	14
Dimensionamiento del Establecimiento.....	16
Reseña Histórica.....	16
Identidad.....	17
Visión.....	17
Misión.....	17
Valores.....	17
Resultado SIMCE 2011	18-19
Información de Costos.....	19
Instrumentos de Apoyo a la Gestión Escolar	
que cuenta el establecimiento.....	20
Análisis del Diagnóstico Situacional.....	21
Área: Liderazgo.....	21
Área: Gestión curricular.....	21
Área: Convivencia.....	21

Área: Gestión de recursos.....	22
Desarrollo de los Descriptores.....	22
Área: Liderazgo.....	22
Área: Gestión curricular.....	24
Área: Convivencia.....	25
Área: Gestión de recursos.....	27
Análisis de los resultados.	28 - 29
Plan de Mejoramiento.	29
Propósito.....	30
Metas.....	31
Metas de velocidad lectora.....	31
Metas Anuales.....	31
Acciones Mejoramiento Gestión Institucional.....	31-36
Bibliografía.....	37

INTRODUCCIÓN.

De acuerdo a lo que establece la ley SEP las escuelas que postulan a la Subvención Escolar Preferencial deberán realizar un Plan de Mejoramiento Educativo y, en particular las emergentes, asumir los compromisos adicionales que se establecen en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Entre ellos, se menciona que el Plan de Mejoramiento debe incluir un diagnóstico de la situación inicial del establecimiento, comprendiendo una evaluación respecto de los recursos humanos, técnicos y materiales con que se cuenta. También le corresponderá proponer un conjunto de metas de resultados educativos a ser logrados en el transcurso de la ejecución del Plan.

En este contexto, es que presentamos este Diagnóstico Institucional con el objeto de facilitar al establecimiento la evaluación de su situación inicial o de base, lo que permitirá establecer las metas de aprendizaje del Plan de Mejoramiento y las acciones pertinentes para lograrlas.

ORGANIZACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Un buen diagnóstico es un paso fundamental para determinar el sentido de la tarea, los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos y para comprometer a los actores que deben realizarlos. Así lo sugieren las investigaciones acerca de las fuerzas que rigen el cambio en educación, donde se destaca el papel que tienen las personas implicadas y las instituciones en que éstas actúan, en el origen y el mantenimiento de cualquier transformación educativa (Fullan, 1993)¹

CONSTRUYENDO EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.

La elaboración del Diagnóstico Institucional es un proceso de aprendizaje para el establecimiento, es decir, contribuye a la comprensión de la importancia que tiene para la escuela mirar sus propias prácticas y organizar su trabajo en torno al objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Cada una de las variables a analizar han sido seleccionadas a partir de los indicadores de una escuela efectiva, es decir, aquella que logra, desde el primer nivel de transición que todos sus estudiantes aprendan, independiente de sus características socioeconómicas. Esta visión es coherente con la intencionalidad de la Subvención Escolar Preferencial en tanto se basa en la confianza en que todas las personas pueden y, por lo tanto, deben aprender.

La pauta está construida considerando todos los niveles de enseñanza, por lo que contiene algunas adecuaciones y/u observaciones que facilitan su aplicación para NT1 y NT2. En este contexto, se recomienda usar esta misma pauta para ir evaluando anualmente los avances a medida que se desarrolla el Plan de Mejoramiento Educativo.

CONSOLIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

Una vez que la pauta ha sido completada en todas sus variables, el establecimiento está en condiciones de reconocer aquellas situaciones que es necesario mejorar para ser una escuela efectiva. Ahora bien, para que este reconocimiento contribuya a que toda la comunidad escolar se oriente hacia el objetivo de impactar positivamente en los aprendizajes de sus estudiantes, es recomendable cerrar esta etapa con la presencia de la comunidad educativa y el sostenedor del establecimiento.

Por lo tanto, realizar este proceso ayuda a:

- Priorizar las áreas y dimensiones que deben ser abordadas,
- Comenzar a programar, en la perspectiva de cuatro años y dos años en el caso de las Escuelas de Párvulos, aquellas acciones que será necesario desarrollar y por lo tanto que deberán ser incluidas en el plan de mejoramiento y,
- Contar con el respaldo del sostenedor y toda la comunidad respecto las acciones que se van a desarrollar.

1.- MARCO TEÓRICO.

1.1.- Educación de Calidad.

Este año comenzó a operar la Agencia de Calidad de la Educación, institución encargada de velar por la calidad de la enseñanza que entregan los establecimientos escolares, y por la equidad, para que todos los estudiantes tengan las mismas posibilidades de recibir educación de calidad.

Sebastián Izquierdo Ramírez, nombrado por el Presidente de la República como Secretario Ejecutivo del organismo, afirmó que “hoy día toda la comunidad espera que la calidad de nuestra educación chilena mejore cuanto antes. Son demasiadas las cosas que están en juego, por lo tanto no debemos perder tiempo; que la Agencia de Calidad entre en funcionamiento es de máxima importancia. Es necesario que especialistas con experiencia en educación evalúen y presten apoyo a los establecimientos con problemas, y que esa información sea transparente para la comunidad”.

El ministro de Educación, Harald Beyer, recalcó que la Agencia de Calidad “velará porque los establecimientos educacionales se comprometan con estándares mínimos de calidad, con esto buscamos que se puedan promover cambios que hagan progresar a sus estudiantes en sus logros académicos y en su formación como personas integrales”.

La Agencia evaluará los logros de aprendizaje de los alumnos basándose en el cumplimiento de estándares, los que fueron elaborados por el Ministerio de Educación y presentados a fines de septiembre al Consejo Nacional de Educación (CNDE) para su evaluación y pronunciamiento.

También medirá otros indicadores de calidad, tales como convivencia escolar y vida saludable. El Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad explicó que con estas variables “vamos a evaluar de forma más amplia la calidad de la educación, no nos vamos a quedar sólo en los contenidos de las asignaturas”. Los estándares también tomarán en cuenta “las características de los alumnos, incluido entre otros el nivel de vulnerabilidad, ya que estamos conscientes de que los alumnos más vulnerables vienen con una mochila más pesada, es por eso que en esta metodología, se considerarán las características socioeconómicas de los estudiantes”, recalcó.

Tras evaluar a los establecimientos educacionales, la Agencia implementará un sistema de responsabilización por los resultados, ordenando en cuatro categorías de desempeño a todos los establecimientos de básica y media del país: alto, medio, medio-bajo e insuficiente. El objetivo de esta calificación es enfocar los esfuerzos de la institución en los colegios con más deficiencias para ayudarlos a mejorar. El Secretario Ejecutivo explicó que “existirán acciones especiales para los establecimientos que sean ordenados en la categoría de desempeño insuficiente. En estos casos, además de proceder a informar a los padres y apoderados, la Agencia les dará orientaciones de mejora mediante visitas en terreno como también se les brindará ayuda al establecimiento mediante

apoyo técnico pedagógico (del Mineduc o ATES -Asesorías Técnicas Educativas)”).

Si la situación se mantiene por cuatro años, o bien, por un año más en el caso de una mejora significativa del establecimiento educacional, la Agencia certificará la situación y comunicará al Mineduc para que revoque el reconocimiento oficial del establecimiento al término del año escolar en curso.

Otras de las funciones de la Agencia es realizar evaluaciones integrales de desempeño a los establecimientos educacionales, que incluyen a los directores y sostenedores. Las que se realizarán a través de visitas evaluativas en terreno y requerimientos de información; tienen como objetivo principal detectar las fortalezas, para potenciarles, y las debilidades, para superarlas.

Los resultados del ordenamiento y de las evaluaciones serán de público conocimiento. Todo estará disponible en el sitio web www.agenciaeducacion.cl

Junto al Secretario Ejecutivo, se encuentra el Consejo de la Agencia, cuya labor principal es aprobar y velar por el cumplimiento del plan estratégico del organismo.

1.2.- Proceso Educativo

La educación en Chile se distingue en niveles parvulario, básico, secundario y superior. En Chile la educación está regida por la Ley General de Educación de 2009 (LGE), sucesora de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE).

El sistema educacional en sus niveles parvulario, básico y medio y los centros de formación técnica de la educación superior, están regulados y vigilados por el Ministerio de Educación. El Consejo Superior de Educación (CSE) tiene

como principales funciones pronunciarse sobre la solicitud de reconocimiento oficial de las universidades e institutos profesionales, verificar su desarrollo, establecer sistemas de examen selectiva y acreditación, recomendar sanciones y realizar estudios sobre la educación superior.

El derecho a la educación y a la libertad de enseñanza están resguardados en la Constitución Política de la República, sin embargo, para tener reconocimiento legal los establecimientos particulares, deben cumplir con los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) prescritos por el artículos 15 a 20 de la LOCE. Dichos requisitos y normas son establecidas por el Ministerio de Educación previo informe del CSE.

A pesar de que el derecho a la educación está constitucionalmente resguardado, en Chile existe una serie de problemas relacionados con la calidad y el acceso, sobre todo a nivel superior. En los últimos cinco años han habido dos grandes olas de manifestaciones en relación a la situación de la educación en el país, en 2006 y 2011. Esta última se vio inmersa en un año de profunda y activa protesta social en el país en distintos ámbitos. En los últimos años más de 800 escuelas municipales cerraron y apenas el 36 por ciento de los alumnos está inscripto en colegios públicos.[1] (La Tercera (20/04/2011). «Aprobado Proyecto de Ley que crea la Agencia y Superintendencia de Educación»)

1.3.- El Sistema Educacional Chileno.

El sistema educacional chileno se caracteriza por tener una organización descentralizada, lo cual significa que su administración se realiza a través de instituciones del estado autónomas, municipales, particulares y fundaciones, que asumen ante el Estado la responsabilidad de dar educación y mantener un establecimiento educacional.

Reconocido en la Constitución Política del Estado, está constituido por cuatro niveles educacionales: el nivel Preescolar, el nivel Básico, el nivel Medio y el Nivel de Educación Superior.

Ese cuerpo legal, asegura a todas las personas el derecho a la educación desde el nivel parvulario y establece la libertad de enseñanza como principio rector de la política y organización educacional del país.

Es así como desde 1990, en la Ley Orgánica Constitucional de Educación, se reconoce la competencia de los centros educacionales, para elaborar y aplicar autónoma y descentralizadamente sus propios programas curriculares.

En la Constitución Política del Estado, a las madres y padres de familia se les reconoce el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos e hijas y obliga al Estado a otorgar especial protección para el ejercicio de ese derecho. Este está obligado además, a financiar un sistema gratuito de educación básica y fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles.

El Estado, a través del Ministerio de Educación, mantiene funciones de proposición y evaluación de las políticas educacionales y culturales, de estudio y proposición de normas generales del sector, junto con velar por su aplicación, asignar los recursos necesarios para el desarrollo de actividades educacionales y de extensión cultural y, otorgar reconocimiento oficial a los establecimientos educacionales cuando corresponda.

Las decisiones de política o adopción de normas, están en manos del Presidente de la República, para lo cual el Ministerio de Educación, es su secretaría.

1.4.- Educación General Básica.

El Nivel de Educación Básica se propone que todos los niños y niñas alcancen los objetivos de aprendizaje propuestos por el currículum nacional.

Los objetivos específicos que apuntan a estos fines son:

- Potenciar los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales (Historia, Geografía y Ciencias Sociales)

- Implementar el currículum en todos los sectores contemplados para la enseñanza básica, poniendo especial énfasis en las áreas de Lenguaje y Matemática, en el primer ciclo básico (1° a 4° básico), pero extendiéndose gradualmente a un apoyo técnico de 5° a 8° que apunte a una mirada sistémica de la escuela completa.

- Desarrollar capacidades técnicas en las bases del sistema (profesores, directivos, asesores técnico pedagógicos, sostenedores) que posibiliten el logro de los dos objetivos anteriores.

El nivel de Educación Básica apoya al conjunto del sistema escolar subvencionado con el propósito fundamental de mejorar los aprendizajes de los alumnos a través de la implementación del currículum en la sala de clases.

a) Gestión Curricular.

La gestión curricular se define como la capacidad de organizar y poner en marcha el proyecto pedagógico de la institución a partir de la definición de qué se debe enseñar y qué deben aprender los estudiantes.

Está orientada hacia la formación de los estudiantes por medio de las interpretaciones del PEI en el aula y busca un mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje en la institución. Esto exige un trabajo en equipo

organizado por la institución y unos acuerdos mínimos establecidos de acuerdo con el PEI sobre aspectos críticos de la enseñanza y el aprendizaje: la evaluación, la articulación de niveles, áreas y grados, la jerarquización de contenidos, el uso de textos, la elaboración y utilización de material didáctico y de apoyo la formación permanente de docentes. Además de la atención a estudiantes con necesidades pedagógicas particulares (Panqueva J. 2008).

Existe consenso en la literatura especializada acerca de la importancia de la gestión curricular y el efecto que ésta tiene en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los movimientos de eficacia escolar dedican amplios apartados para dar cuenta de este factor en aquellos colegios que han logrado estándares de desempeño acordes a las exigencias del mundo actual y por ende han conseguido entregar una educación de calidad a pesar de encontrarse en contextos de pobreza. Es indiscutible que una gestión adecuada del currículo juega un rol protagónico en el éxito, por tanto, todos los procesos de mejora educativa deben tener presente este factor tan relevante para el logro de los objetivos educativos.

En la actualidad y desde los últimos cinco años, con la incorporación de los modelos de Gestión de Calidad, la necesidad de focalizar las políticas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y los aportes de la teoría educativa, especialmente de los movimientos de escuelas efectivas y eficacia escolar; se ha tomado conciencia real del potencial que tiene el desarrollo de una gestión efectivamente descentralizada y el rol principal de la dirección en el logro de resultados.

Lo anterior ha significado el incremento en estrategias para potenciar el rol de cada comunidad educativa como eje principal en los procesos de mejora, es posible, desde este ámbito, gestionar con eficacia los procesos que ocurren al interior de la escuela, específicamente los factores que dicen relación con una adecuada gestión del currículo.

b) Escenario curricular en Chile :

En el marco de las exigencias que las denominadas “sociedades del conocimiento” le plantea a la educación, se ubica la demanda específica al sistema escolar de que, “comunique competencias intelectuales y morales de mayor nivel, lo que supone una reconceptualización y reorganización profunda de su quehacer”. Satisfacer esta demanda a través de aprendizajes acordes con un mundo globalizado, exige la adquisición, por parte de los alumnos, de conocimientos conceptuales, procedimentales y valóricos o actitudinales. Tipos de conocimientos diversos que, como veremos más adelante, deben ser integrados en función del desarrollo de **competencias**.

Los desafíos de la reforma de los 90 en Chile se plantearon en al menos dos planos: Por un lado, expresaron la intención de modificar las prácticas de enseñanza en la perspectiva de una pedagogía de base constructivista, generadora de aprendizajes en los estudiantes y por otro, en una voluntad de actualización del conocimiento en las distintas disciplinas.

No olvidemos que el Ministerio de Educación reconoce entre otros criterios de selección curricular de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, “la actualización del currículum de acuerdo a los avances observados en las disciplinas de conocimiento y en los cambios ocurridos en la vida social...”, indicándose que “el conocimiento científico, el arte y la técnica (...) son concebidos como empresas humanas, por lo tanto históricas, de permanente descubrimiento y redefinición de sus límites”, ello lleva al nuevo currículum “a ampliar el foco del conocimiento ofreciendo no sólo los conceptos, criterios o procedimientos, sino también elementos sobre los procesos de sus construcción o descubrimiento.

1.5.- Políticas Ministeriales.

La misión del Ministerio de Educación es asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación sectorial.

1. Objetivos estratégicos:

a. Promover el desarrollo de un sistema educativo que convoque a los mejores y entregue una educación de calidad.

b. Más y mejor información para facilitar la toma de decisiones a todos los actores educativos.

c. Sistema educativo que se orienta a la mejora del desempeño.

d. Apoyo estratégico desde el ministerio.

e. Mayor equidad en el acceso a fondos públicos.

f. Incrementar el capital humano avanzado en Chile, promoviendo la innovación, investigación y desarrollo.

g. Evaluación y capacitación a profesores de educación básica y media.

h. Avanzar en el incremento de los recursos de la subvención escolar.

i. Mejoramiento de la educación municipal.

j. Atraer, desarrollar y retener a los mejores talentos, para dotar al sistema de directivos y docentes de excelencia.

k. Política de articulación y fortalecimiento de la formación técnico profesional.

l. Simplificar la generación y acceso a datos e información del sistema escolar.

m. Mejorar la provisión de recursos pedagógicos

n. Programas focalizados para potenciar áreas estratégicas.

ñ. Mejorar la calidad y pertinencia de la formación de profesores.

1.6.- Escuela.

La escuela de hoy no responde a los intereses de los niños. Es aburrida, homogeneizante, punitiva y principalmente, responde a un mundo que se quedó en el siglo pasado. El currículo instalado, en este país, busca resultados y la vida son emociones envueltas en procesos que debieran superar el asignaturismo.

La escuela de hoy está preocupada de que cada niño o niña y jóvenes obtengan “buenos resultados” en base a la memorización de contenidos, fundamentalmente, más que el sentido de lo aprendido. Hoy en las escuelas y en los liceos “la cola mueve al perro”. Es decir, las pruebas nacionales, SIMCE y PSU, mueven al currículo. Como muestra de ésta situación, en las escuelas y liceos, se les dedica dos o tres meses, en períodos previos a realizar “ensayos” para esas pruebas.

Dicho en otras palabras, desde la Escuela Internado G -35 de Visviri de la Región de Arica y Parinacota hasta la escuela F-50 de Villa las Estrellas de la Región de Magallanes y la Antártica de Chile, tienen el mismo curriculum diseñado, planificado, organizado, administrado, controlado y medido por el nivel central. Es más, compiten de la misma manera, en el SIMCE, como si las 15 regiones, 54 provincias y 345 comunas fueran idénticas. Y si quisiéramos complementar el diagnóstico diríamos que el currículo imperante está basado en

objetivos, en donde las bases institucionales son los contenidos y sus paredes refractarias son el conductismo y la memoria de corto plazo.

Para no sobre ideologizar este análisis, esto ha acontecido en los últimos 50 años y se ha agudizado en los últimos 16 años (desde la aplicación del SIMCE).

El tema es que hoy estamos en el siglo XXI, en el cual los niños tienen múltiples formas y maneras de acceder a la información y al conocimiento. No solo la escuela forma o deforma. Los niños de hoy son hiperactivos, hipertextos y triple pantallas. Es decir, tienen variadas y simultáneas plataformas interactivas para aprender, en donde el motor de sus acciones de aprendizajes es la emoción. En pocas palabras, existen diversos ambientes de aprendizajes, en los cuales los niños y jóvenes pueden desarrollar sus habilidades y competencias.

Si tenemos dudas o desconocemos el desarrollo neuronal de los niños, sus maneras simultáneas de aprender, es cosa de mirar a nuestros hijos, a los nietos o a los niños de menos de 10 años que pululan por las casas o por la calles, con alguna pantalla interactiva o algún videojuego .

Hoy más que memorizarlo todo... los niños deberían saber observar; buscar; seleccionar; ordenar; relacionar; comparar; analizar; concluir; opinar; proponer; elaborar y desarrollar todas aquellas habilidades y competencias queden sentido a la era en que estamos viviendo.

La escuela de hoy debe emocionar, atraer, reencantar, entretener, acompañar y orientar a los niños, tratando de ser mínimamente invasivos, para que estos puedan desarrollar la maravillosa aventura de aprender por si mismos.

2.- DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

2.1.- Reseña Histórica.

Presentamos la Escuela Municipalizada Sargento 2° Daniel Rebolledo, ex D – 128 de Talca, ubicada en la población del mismo nombre en el sector Sur Oriente de la ciudad.

Su trayectoria como Unidad Educativa nace como anexo a la Escuela 114 Brilla el Sol. Posteriormente se le denomina Escuela Rural de 1ra. clase 1421 de Talca, funcionando en un local de madera y en muy mal estado.

En 1973 la Sociedad Constructora de Establecimiento Educativos entrega un local construido para el funcionamiento de la escuela que en ese entonces ya tenía 773 alumnos, en un terreno de 6.926 mt.2 que fuera donado a título gratuito por la Corporación de la Vivienda, según consta en Escritura Pública de Fecha 07 Septiembre de 1973.

Hacia el año 1978 por la reclasificación de establecimientos educacionales pasa a tener la denominación de Escuela D-128 de Talca y luego en 1993 por Decreto 343 del 02.27.93, para honrar la memoria del héroe de la Guerra del Pacífico y toma el nombre de SARGENTO 2° DANIEL REBOLLEDO, el cual permanece hasta la actualidad.

La trayectoria de esta Comunidad Educativa, si bien es cierto no es larga (35 años) fue de vital importancia ya que vino a solucionar la creciente necesidad de dar atención a los hijos de los pobladores de la naciente población que en un principio se llamó LUIS EMILIO REBARREN y posteriormente cambió su nombre a ESCUELA SARGENTO 2° DANIEL REBOLLEDO.

2.2.- IDENTIDAD

2.2.1.- VISION

La Escuela Sargento 2º Daniel Rebolledo propenderá a lograr que todos los alumnos continúen sus estudios en la Enseñanza Media Científica Humanista, Técnico Profesional o Superior, cimentado en sólidos valores impulsado por el humanismo cristiano, mejorando de esta forma su calidad de vida.

2.2.2.- MISION

Formar niños y niñas mediante prácticas pedagógicas de calidad y equidad, adecuando el currículo de las disciplinas a un nivel comprensivo y de aplicación, logrando así, alumnos críticos y reflexivos ante las demandas socio-culturales con sólidos valores, tales como: honradez, responsabilidad, solidaridad, respeto y tolerancia.

2.2.3.- VALORES

La Escuela SARGENTO 2º DANIEL REBOLLEDO pretende contribuir a formar alumnos con valores postulados por los planes y programas a nivel nacional, así como también los valores universales de la humanidad. Los que han sido considerados según los criterios que rigen el quehacer pedagógico y de vida de nuestro establecimiento. Estos criterios dan sentido a cada una de esas dimensiones y establecen las condiciones de identidad para quienes los sustentan.

Los valores determinados como fundamentales por la comunidad escolar y que sustentan la vida en la escuela son:

- Respeto
- Responsabilidad

- Solidaridad
- Honradez
- Veracidad
- Perseverancia
- Tolerancia
- Compañerismo

2.3.- RESULTADO SIMCE 2011 :

4° básico			
Prueba SIMCE	Promedio (Escala de 100 a 400 puntos)	Tendencia	Comparación con NSE
Lenguaje	237 puntos	- Sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más Bajo (-6) que el de establecimientos similares
Matemática	241 puntos	- sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más Bajo (-9) que el de establecimientos similares
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	229 puntos	Mantiene sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Similar que el de establecimientos similares
Ciencias Naturales	231 puntos	- sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Similar que el de establecimientos similares

8° básico			
Prueba SIMCE	Promedio (Escala de 100 a 400 puntos)	Tendencia	Comparación con NSE
Lenguaje	239 puntos	- sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Similar que el de establecimientos similares
Matemática	234 puntos	- sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más Similar que el de establecimientos similares
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	231 puntos	- sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Similar que el de establecimientos similares
Ciencias Naturales	256 puntos	- sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado Más Alto que el de establecimientos similares

2.4.- Información de Costos:

- a) Pago matrícula: Gratuito
- b) Pago mensual por alumno: Gratuito
- c) Establecimiento con convenio de subvención escolar preferencial: SI
- d) Clasificación: EMERGENTE

2.5- Instrumentos de Apoyo a la Gestión Escolar que cuenta el establecimiento:

- Marco Curricular
- Programas de Estudios
- Ajuste Curricular
- Proyecto Educativo Institucional actualizado
- Reglamento Interno actualizado
- Calendario Escolar Ministerio de Educación
- Estructura de los Planes de Estudios por nivel
- Planificación Anual en Lenguaje y Matemática en cada nivel
- Planificación Clase a Clase digitalizadas
- Banco de Datos digitalizado Plan de Apoyo Escolar: Guías de Aprendizaje
- Plan de trabajo del EGE
- Mapas de Progreso
- Plan de trabajo del Consejo Escolar
- Banco de datos de la Normativa vigente
- Pautas de autoevaluación docente
- Pautas de evaluación sobre satisfacción de la comunidad escolar
- Pauta de Autoevaluación de la Gestión Institucional
- Objetivos y Metas Institucionales
- Programas de Acción de los Talleres
- Plan de Trabajo Anual de la Unidad Técnico Pedagógica
- Programación del uso de la Sala Informática
- Programación del uso del CRA
- Tablas de resultados de aprendizajes anuales
- Planificación de las Jornadas de Reflexión – Planificación – Evaluación
- Estructura de la Planta Directiva y Docente: Carga horaria
- Pautas de evaluación de la Planificación e Implementación Curricular
- Plan de trabajo de Orientación: Convivencia Escolar
- Reglamento Interno de Evaluación

- Rendición de la última Cuenta Pública
- Marco de la Buena Enseñanza
- Marco de la Buena Dirección
- Plan de Mejoramiento Educativo
- Programación de Actividades Anual

3.- ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

3.1.- Área: Liderazgo

- Propiciar espacios para que la comunidad educativa **participe** en los procesos desarrollados por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales que conduzcan a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales

3.2.- Área: Gestión Curricular

- Implementar estrategias para que las prácticas diseñadas por el establecimiento educacional contribuyan a asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

3.3.- Área: Convivencia

- Propiciar condiciones para que las prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional considere las **diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa** favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

3.4.- Área: Gestión de Recursos

- Intencionar acciones para que los recursos disponibles y/o por obtener estén a disposición de las prácticas que se desarrollan en el establecimiento educacional para asegurar la organización, la mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

4.- DESARROLLO DE DESCRIPTORES.

4.1.- Área: Liderazgo

- Propiciar espacios para que la comunidad educativa participe en los procesos desarrollados por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales que conduzcan a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.

Objetivos Específicos:

- a) Diseñar una propuesta coherente con el P.E.I. y articulada con el Marco Curricular, Bases Curriculares (Educación Parvularia), en el contexto de las necesidades e intereses de todos los estudiantes.
- b) Analizar y evaluar los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes
- c) Concretar la implementación curricular en el aula a través del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- d) Recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.
- e) Favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.

- f) Actuar coordinadamente con los actores de la comunidad educativa en función del logro de los objetivos y metas institucionales.
- g) Gestionar la ampliación que permita implementar espacios pedagógicos.
- h) Asesorar las acciones planificada por el Centro General de Padres y Apoderados, de modo que constituya una acción de colaboración con el proceso educativo.
- i) Propiciar reuniones conjuntas con el Centro General de Padres y Apoderados a objeto que conozcan, difundan y colaboren con el Desarrollo del Proceso Educativo del Establecimiento.
- j) Considerar las necesidades educativas de las estudiantes reflejadas en los procesos de planificación.
- k) Comprometer a los directivos con la función educacional y relacional de la institución como eje motivador para el crecimiento y desarrollo de ésta.
- l) Aplicar estrategias específicas que favorezcan el logro de los objetivos y metas institucionales.
- m) Delegar funciones para favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.
- n) Coordinar a los actores de la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.
- o) Establecer vínculos de colaboración o de intercambio de experiencias con otras escuelas que contribuyen al logro de las metas institucionales.
- p) Articular acciones con otras instituciones que contribuyan al logro de las metas institucionales.
- q) Articular acciones desarrolladas con el entorno de la escuela que están relacionadas con el logro de las metas institucionales.
- r) Analizar la información para la toma de decisiones.
- s) Contribuir al desarrollo de un pensamiento emprendedor, productivo y creativo como pilar esencial en la formación de la persona.

Estrategias:

1. Cumplir con los consejos planificados.
2. Dar lectura a toda la correspondencia recibida y despachada en forma oportuna.
3. Propiciar una política de perfeccionamiento al interior del establecimiento
4. Propiciar la más amplia participación en las actividades programadas.
5. Recoger y estimular todas las ideas e iniciativas innovadoras que beneficien a la comunidad educativa.
6. Cumplimiento cabal de parte del todo el personal de los roles y funciones asignados.

4.2.- Área: Gestión Curricular

- Implementar estrategias para que las prácticas diseñadas por el establecimiento educacional contribuyan a asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

Objetivos Específicos

- a) Mejorar la calidad de los aprendizajes en la totalidad de los Subsectores de Aprendizajes.
- b) Crear espacios de reflexión pedagógica que motiven al Profesor al auto-perfeccionamiento.
- c) Continuar incorporando nuevas prácticas pedagógicas en el aula.
- d) Adoptar modelo de planificación, que facilite la labor del docente.
- e) Organizar talleres de Refuerzo Pedagógico en ambos ciclos, favoreciendo el Programa LEM.
- f) Aumentar cobertura en Grupos Diferenciales dando prioridad a los niveles Transición Mayor, NB1 y NB2.

- g) Priorizar atención en Aulas Compartidas en cursos con mayor cantidad de alumnas con Necesidades Educativas Especiales.
- h) Articular la continuidad de los Niveles Transición Mayor con el NB1.
- i) Lograr la construcción de espacios pedagógicos para optimizar los aprendizajes de las estudiantes.
- j) Implementar proyectos y/o talleres que permita a las estudiantes aprovechar positivamente su tiempo libre basado en el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

Estrategias

1. Aplicaciones de metodologías activo-participativas
2. Programación de talleres, charlas, etc..
3. Promover el uso adecuado de los recursos audiovisuales existentes
4. Integración de toda la comunidad escolar a las actividades planificadas
5. Realización de reforzamientos en áreas descendidas
6. Aplicación de instrumentos de evaluación

4.3.- Área: Convivencia

- Propiciar condiciones para que las prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional considere las **diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa** favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Objetivos Específicos

- a) Desarrollar en las alumnas valores humanistas y éticos que les permitan interactuar de acuerdo a las normas establecidas en nuestro Reglamento de Convivencia Escolar.
- b) Integrar los Objetivos Fundamentales Transversales en todas las instancias de aprendizaje enfatizando los valores de respeto, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, veracidad y justicia, otros.
- c) Dar a conocer el Reglamento de Convivencia Escolar.
- d) Difundir el perfil de Estudiante que la Escuela se propone formar
- e) Crear espacios de reflexión en que los Apoderados puedan plantear y resolver sus inquietudes en el manejo de la conducta y formación de hábitos de sus hijas, encontrando apoyo en otros padres y profesionales de la educación.
- f) Forjar en las alumnas, una moral productiva, a partir del uso de sus competencias obtenidas.
- g) Inculcar en las alumnas, la práctica de los valores del centro educativo
- h) Crear y fomentar en el estudiante una mentalidad crítica, democrática y de participación social, que le permita mantener y expresar su autoestima y el respeto a las instituciones en el marco de la autonomía.
- i) Planear y ejecutar actividades curriculares y extracurriculares, con padres, apoderados, estudiantes y docentes con el fin de propender por la integración de todos los miembros de la comunidad educativa y así aportar soluciones a las necesidades que presente la misma.
- j) Respetar la diversidad.
- k) Utilizar metodologías que contribuyan al trabajo colaborativo entre pares en función del logro de los aprendizajes esperados.
- l) Difundir normas de convivencia en el aula en coherencia con el reglamento de convivencia y los objetivos fundamentales transversales, aplicando sanciones, sin discriminación ni arbitrariedad

- m) Utilizar mecanismos de acogida, consulta, reclamos y sugerencias de las estudiantes, apoderados, profesores y asistentes de la educación.
- n) Otorgar tiempo y espacio para la organización democrática y el funcionamiento de Centro de Alumnas, Centros de padres y Consejos Escolares.
- o) Propiciar canales de expresión y dialogo entre profesores, profesores y estudiantes y entre estudiantes, donde manifiesten sus intereses, necesidades y opiniones que permitan la resolución de conflictos y promuevan el entendimiento.

4.4.- Área: Gestión de Recursos

- Intencionar acciones para que los recursos disponibles y/o por obtener estén a disposición de las prácticas que se desarrollan en establecimiento educacional para asegurar la organización, la mantención y optimización de los recursos y soportes en función del P.E.I. y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Objetivos Específicos

- a) Asegurar la utilización de los recursos financieros y de infraestructura en función del logro de objetivos y metas institucionales.
- b) Actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los objetivos y metas institucionales.
- c) Favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.
- d) Aumentar volúmenes en Biblioteca.
- e) Aplicar en el Establecimiento las normas de Seguridad Escolar, establecidas por el MINEDUC y bajo la responsabilidad del Comité Paritario de la escuela.
- f) Difundir las Normas de Seguridad establecidas por el MINEDUC al Centro Educativo.

- g) Organizar el equipo interno de Seguridad Escolar.
- h) Elabora un Plan de acción integrado por las diferentes Brigadas de
- i) Seguridad del establecimiento.
- j) Organizar la aplicación del Plan de Seguridad.
- k) Propiciar el uso de la biblioteca CRA.
- l) Fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- m) Perfeccionar al personal docente y asistente de educación en coherencia con el logro de objetivos y metas institucionales.

5.- ANÁLISIS DE RESULTADOS..

Resultados del Diagnóstico de los aprendizajes Lenguaje y Comunicación:

Primer Monitoreo

CALIDAD DE LECTURA	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	%
NO LECTORES	5	1	0	0	0	0	0	6	3,79 %
LECTURA SILÁBICA	3	3	0	0	0	0	0	6	3,79 %
LECTURA PALABRA A PALABRA	4	5	5	13	9	8	6	50	31,6 %
LECTURA UNIDADES CORTAS	7	4	7	6	14	7	8	53	33,2 %
LECTURA FLUIDA	5	4	8	5	8	7	6	43	27,2%
TOTAL ALUMNOS EVALUADOS	24	17	20	24	31	22	20	158	

Segundo monitores

CALIDAD DE LECTURA	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	%
NO LECTORES	2	0	0	0	0	0	0	2	1,26 %
LECTURA SILÁBICA	1	2	0	0	0	0	0	3	1,89 %
LECTURA PALABRA A PALABRA	2	2	2	6	3	3	2	20	12,6 %
LECTURA UNIDADES CORTAS	11	7	8	8	22	10	12	78	49,3 %
LECTURA FLUIDA	8	6	10	10	6	9	6	55	34,8 %
TOTAL ALUMNOS EVALUADOS	24	17	20	24	31	22	20	158	

Análisis de resultados

CALIDAD DE LECTURA	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
NO LECTORES	-3	-1	0	0	0	0	0	-4
LECTURA SILÁBICA	-2	-1	0	0	0	0	0	-3
LECTURA PALABRA A PALABRA	-2	-3	-3	-7	-6	-5	-4	-30
LECTURA UNIDADES CORTAS	-4	3	1	-3	8	3	4	12
LECTURA FLUIDA	-3	2	2	2	-2	2	0	3

6.- PLAN DE MEJORAMIENTO.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO					
RBD	002941 – 6	Nombre	Esc. Sargento 2º Daniel Rebolledo		
Dependencia	Municipal				
Dirección	9 Ote. 12 y 13 sur s/n				
Comuna	Talca	Ciudad	Talca	Región	Del Maule
Teléfono	231997		Fax		
e-mail	escueladanielrebolledo@hotmail.com				

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL			
Nivel de Enseñanza	Pre-básico - Básico		
Matrícula total	227	Alumnos prioritarios	165
Concentración	Mixto	Clasificación	Emergente

DATOS SOSTENEDOR					
Nombre	Juan Castro Prieto				
RUT	69110400-1				
Dirección	Calle 1 Norte #797				
Comuna	Talca	Ciudad	Talca	Región	Del Maule
Teléfono	(56-71) 20 3600		Fax	(56-71) 20 3650	
e-mail					

6.1.- Propósito.

En los próximos cuatro años, nuestra unidad educativa quiere mejorar los niveles de aprendizaje de las estudiantes y desarrollo de competencias profesionales de los docentes, en un clima que favorezca la integración y responsabilización de toda la unidad y comunidad educativa en el Proyecto educativo de la escuela.

Aumentar 10 puntos en el sector de lenguaje y 15 puntos en matemática en el SIMCE de 4º y 8º básico respecto de la última medición .

6.2.- Metas.

Curso	Subsector	Puntaje SIMCE		%Niveles de logro SIMCE			
		2011	A 4 años	Inicial		Avanzado	
				2011	A 4 años	2011	A 4 años
4º Básico	Lenguaje	237	247	53%	10%	14%	25%
	Matemática	241	256	36%	10%	22%	20%
	CM Natural	231	241	32%	10%	18%	22%
8º Básico	Lenguaje	239	249	35%	50%	25%	50%
	Matemática	234	249	57%	50%	12%	50%
	CM Natural	256	266				
	CM Social	231	241				

6.2.1.- Metas de Velocidad Lectora:

Nivel	% de estudiantes con desempeño equivalente o superior a la categoría Lectura medio alta Año 2012	Meta Año 4
2° Básico	12%	90%
3° Básico	7%	90%
4° Básico	10%	90%
5° Básico	10%	90%
6° Básico	6%	90%
7° Básico	12%	90%
8° Básico	17%	90%

6.3.- Metas Anuales.

6.3.1.- Acciones Mejoramiento Gestión Institucional

Acciones asociadas al mejoramiento de la gestión institucional

Área: GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Evaluación del estado de avance de las estrategias propuestas con instrumentos formales estandarizados	Evaluar a través de monitoreo el avance de las estrategias	Equipo Directivo	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	Contratación de personal

Implementación de estrategias de comprensión lectora a través de textos diferentes a los utilizados habitualmente y de interés de las estudiantes y acorde a su edad.	Potenciar las estrategias de comprensión lectora a través de textos diferentes a los utilizados habitualmente y de interés de las estudiantes y acorde a su edad.	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	Adquisición de textos complementarios.
Seleccionar textos de comprensión lectora para estudiantes	Preparación de estrategia	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	
Contar material didáctico que promuevan las actividades indagatorias	Adquirir material didáctico que promuevan las actividades indagatorias	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	
Aplicar la estrategia de mejoramiento en una hora pedagógica semanal en las asignaturas fundamentales y en todos los niveles de enseñanza	Aplicar una hora de estrategias lectoras en forma semanal en las asignaturas fundamentales en todos los niveles de enseñanza.	Jefe U.T.P. Docentes de aula.	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	Material fotocopiable.
Implementación plan de velocidad lectora implementando programas de desarrollo de velocidad	Implementar plan de velocidad lectora con la contratación de un monitor que mida la velocidad lectora en los alumnos.	Jefe U.T.P. Monitor	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	Contratación de personal. Material fotocopiable.

Potenciar el desarrollo del proceso lector mediante el uso de la TICs en la escuela.	Actualizar la tecnología de las aulas para potenciar su uso en el proceso lector.	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	Adquisición, reparación de PC, proyectores, notebook, y otros.
Potenciar los aprendizajes de los alumnos con visitas a distintos centros culturales.	Trasladar el aula para mantener a los alumnos motivados con aprendizajes vivenciales.	Jefe de UTP	Inicio 03/2013 Término 12/2013	Transportes colaciones.
Acompañamiento efectivo en las aulas para mejorar los aprendizajes de los alumnos.	Apoyar a los docentes en forma permanente en las asignaturas fundamentales desde 1° a 4° básico	Jefe de UTP	Inicio 03/2013 Término 12/2013	Contratación de profesores ayudantes.

Area: LIDERAZGO

Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Delegar funciones que favorezcan el logro de los objetivos y metas institucionales	Contratar profesionales que favorezcan el logro de los objetivos y metas institucionales	Director del establecimiento.	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	Contratación de personal
Evaluar las distintas acciones emprendidas en relación al logro de las metas institucionales	Evaluar por medio de una entidad externa (ATE) las acciones para el logro de las metas institucionales.	Director del establecimiento.	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	Contratación ATE
Diagnosticar, planificar y ejecutar acciones de protección de la integración	Elaborar planes generales de seguridad para todos los integrantes de la unidad	Inspectoría General	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	Material de oficina. Señaléticas. Capacitaciones para la comunidad

psicológica y física de nuestros estudiantes.	educativa			educativa.
Diagnosticar, planificar y ejecutar acciones tendientes a lograr una sana convivencia en la comunidad escolar	Coordinación de convivencia escolar	Inspectoría General	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	
Articular acciones desarrolladas con el entorno de la escuela que están relacionadas con el logro de las metas institucionales	Mantener una permanente comunicación con redes de apoyo, tales como: Universidades, Institutos, Mineduc, Sendas y otros.	Director del establecimiento. Inspectoría General	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	
Área: CONVIVENCIA				
Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Conformar Consejo Escolar	Lograr la participación de los distintos representantes que conforman la comunidad educativa	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Término: 30/4/2013	
Revisión del proyecto Educativo Institucional.	Difundir el PEI a toda la comunidad educativa	Dirección del establecimiento. Cuerpo docente.	Inicio: 1/3/2013 Término: 30/4/2013	
Realización de talleres de música, danza y deportivos	Realizar talleres de desarrollo personal para fortalecer el	Director del establecimiento. Inspectoría General	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	Contratación de monitores.

	proceso de aprendizaje en todos los alumnos.			
Actualización y difusión del reglamento de convivencia.	Revisión y difusión de reglamento de convivencia	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	Material de oficina.
Acompañamiento de profesionales para guiar a los profesores jefes en la resolución de problemas	Incorporar al establecimiento profesionales de las distintas áreas para la resolución de problemas y conflictos de convivencia escolar.	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	Contratación de personal especializado

Área: GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Adquisición de recursos materiales para la implementación del plan de mejoramiento.	Adquirir recursos tangibles y no fungibles para la implementación del plan de mejoramiento	Inspectoría General Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	Materiales
Propiciar que el uso de los recursos estén en coherencia con los objetivos y metas institucionales	Informar periódicamente el uso de los recursos disponibles.	Jefe U.T.P. Docentes de asignatura	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	Materiales de oficina.
Propiciar un sistema de reconocimiento a los diferentes actores de la comunidad educativa en	Incentivar a los alumnos destacados a través de dos premiaciones en el año al rendimiento,	Dirección del establecimiento. Inspectoría General. Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	Diplomas, medallas.

relación al logro de metas institucionales	convivencia, esfuerzo, otros.			
Disponer de los recursos humanos suficientes y necesarios para la implementación del plan de mejoramiento	Optimización de recursos humanos a través de la contratación de personal idóneo	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Término: 1/12/2013	Contratación de personal.

7.- Bibliografía.

- <http://www.mineduc.cl/>

- [http://www.gob.cl/informa/2012/10/02/comenzo-a-funcionar-la-agencia-de-calidad-de-la-educación.](http://www.gob.cl/informa/2012/10/02/comenzo-a-funcionar-la-agencia-de-calidad-de-la-educacion)

- <http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=197881>

- <http://www.michaelfullan.ca/> Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado.

- [http://www.bcn.cl/resumenes-de-leyes/calidad-educacion.](http://www.bcn.cl/resumenes-de-leyes/calidad-educacion)

“La gestión curricular y su implicancia en los procesos educativos de calidad”.

- [http://vinculando.org/educacion/la_gestion_curricular_en_procesos_educativos_de_calidad.](http://vinculando.org/educacion/la_gestion_curricular_en_procesos_educativos_de_calidad)

- “Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo”, Ministerio de Educación División de Educación General.